



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29
Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)
j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)
Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 15 de septiembre de 2022

ESTADO N. 110

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001- 2006-00063 -00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	Banco Popular	Gonzalo Marmolejo Libreros	14/09/2022	 Clic aquí
764004089001- 2020-00067 -00	EJECUTIVO	Nora Elcy Escudero Bedoya	Olga Villa	14/09/2022	 Clic aquí
764004089001- 2022-00179 -00*	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	Maria Clarisa Duque de Rivera	Reservado	14/09/2022	<u>Solicitar al correo</u>

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57f6dc176f2a3d0de63c117ba747bb4b0bc68f73f75198fae0a859ff8209d122**

Documento generado en 14/09/2022 07:45:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>